

**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 14/06/2.003**

CONCEJALES ASISTENTES

- D. JOSE LUIS ALONSO AGUADO
- D. JESUS ESCUDERO GARCIA
- D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ
- D. MARCELINO GARCIA MARCOS
- D. ANA LORENA MENDEZ VILLORIA
- D. EDUARDO PALACIOS ROMO
- D. AGUSTIN SANCHEZ CURTO

SECRETARIO

EMILIO COLLADO MORENO

En CASTELLANOS DE MORISCOS a _14 de __JUNIO de dos mil tres; siendo las _TRECE horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veinticinco de mayo último, que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretario de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto.

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de _SIETE _ que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. JOSE LUIS ALONSO AGUADO y D.___JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretario el que suscribe D. EMILIO COLLADO MORENO

Seguidamente yo el Secretario, de orden de la Presidencia dí lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí el Secretario, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que seguidamente se indican:

D, __JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ __ por la Lista Electoral de __PARTIDO SOCIALISTA PSOE _____ que obtuvo en las elecciones ____CIENTO CUARENTA Y OCHO __votos.

D, AGUSTIN SANCHEZ CURTO por la Lista Electoral de PARTIDO POPULAR PP que obtuvo en las elecciones __CIENTO TREINTA Y SIETE _votos.

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante papeleta secreta, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D, JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ Concejales por la Lista del partido o agrupación de __PARTIDO SOCIALISTA PSOE _ CUATRO __votos.

D, _AGUSTIN SANCHEZ CURTO Concejales por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO POPULAR _PSOE __ ,____TRES __votos.

Votos nulos CERO

Votos en blanco: CERO

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ ha obtenido CUATRO votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se formula a D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ la siguiente pregunta:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Contestando D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ SI __PROMETO __, haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructífera labor en favor de este municipio.

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las TRECE QUINCE horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico.